

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 811/2013

Doña María Rosa Gutiérrez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en el procedimiento de Declaración de Herederos Abintestato a instancia de parte presentado por Antonio Ignacio Morales Rico, José María Morales Rico, Rosa María Morales Rico y Ra-

fael Morales Rico, seguido en este Juzgado con número 551/12, por el fallecimiento sin testar de su tío don Francisco Rico de la Torre, natural de Montilla (Córdoba), nacido el 2 de octubre de 1919, casado con María del Socorro Cruz Espejo, sin hijos, que falleció en Montilla el 4 de agosto de 1977, representados por la Procuradora doña María Dolores Requena Jiménez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Montilla a 15 de enero de 2013. La Secretario, firma ilegible.